RUNT

Transporte

Consulta Automotores

Realizar otra consulta

Señor usuario si la información suministrada no corresponde con sus datos reales por favor comuníquese con la autoridad de tránsito en la cual solicitó su trámite.

VALIDO PARA MILTA MARCELA OMEN HOYOS

PLACA DEL VEHÍCULO:

KUM750

NRO. DE LICENCIA DE TRÁNSITO:

0002006381

ESTADO DEL VEHÍCULO:

ACTIVO

TIPO DE SERVICIO:

Público

CLASE DE VEHÍCULO:

CAMIONETA

Información general del vehículo

MARCA:

HAFEI

LÍNEA:

MINYI HFJ1020A

MODELO:

2008

COLOR:

BLANCO

NÚMERO DE SERIE:

NÚMERO DE MOTOR:

DA465Q1A7706229HA

NÚMERO DE CHASIS:

LKHNF1BH18AF00111

NÚMERO DE VIN:

CILINDRAJE:

1051

TIPO DE CARROCERÍA:

FURGON

TIPO COMBUSTIBLE:

GASOLINA

FECHA DE MATRICULA INICIAL(DD/MM/AAAA):

27/11/2007

AUTORIDAD DE TRÁNSITO:

STRIA TTOyTTE MCPAL GUACARI

GRAVÁMENES A LA PROPIEDAD:

NO

CLÁSICO O ANTIGUO:

VALIDO PARA MILTA MARCELA OMEN HOYOS

NO

REPOTENCIADO:

NO

REGRABACIÓN MOTOR (SI/NO):

NO

NRO. REGRABACIÓN MOTOR

REGRABACIÓN CHASIS (SI/NO):

NO

NRO. REGRABACIÓN CHASIS

REGRABACIÓN SERIE (SI/NO):

NO

NRO. REGRABACIÓN SERIE

REGRABACIÓN VIN (SI/NO):

NO

NRO. REGRABACIÓN VIN

VEHÍCULO ENSEÑANZA (SI/NO):

NO

PUERTAS:

5

VALIDO PARA MILTA MARCELA OMEN HOYOS

Para conocer el historial de propietarios

*Consulte el **Histórico Vehicular** Aquí*

(https://www.runt.gov.co/actores/ciudadano/consulta-historico-vehicular)

Datos Técnicos del Vehículo

CAPACIDAD DE CARGA:

850 KILO

PESO BRUTO VEHICULAR:

CAPACIDAD DE PASAJEROS:

0

CAPACIDAD PASAJEROS SENTADOS:

2

NÚMERO DE EJES:

2

Poliza SOAT

Número de poliza	Fecha expedición	Fecha inicio de vigencia	Fecha fin de vigencia	Código tarifa	Entidad expide SOAT	Estado
2508004326019000	17/07/2023	18/07/2023	17/07/2024	212	LA PREVISORA S.A.COMPAÑIA DE SEGUROS	VIGENTE
10228800008450	14/07/2022	15/07/2022	14/07/2023	212	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	NO VIGENTE
81226742	14/07/2021	15/07/2021	14/07/2022	212	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S A	NO VIGENTE
13612900006100	13/07/2020	14/07/2020	13/07/2021	212	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	NO VIGENTE
10228800001750	12/07/2019	13/07/2019	12/07/2020	212	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	NO VIGENTE

VALIDO PARA MULTA MARCELA OMEN HOYOS

Pólizas de Responsabilidad Civil

Certificado de revisión técnico mecánica y de emisiones contaminantes (RTM)

Tipo Revisión	Fecha Expedición	Fecha Vigencia	CDA expide RTM	Vigente	Nro. certificado	Información consistente	Acciones
REVISION TECNICO-MECANICO	15/06/2024	15/06/2025	CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE POPAYAN LTDA	SI	173850449	SI	
REVISION TECNICO-MECANICO	15/06/2023	15/06/2024	CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE POPAYAN LTDA	NO	166492493	SI	
REVISION TECNICO-MECANICO	16/06/2022	16/06/2023	CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE POPAYAN LTDA	NO	159665832	SI	
REVISION TECNICO-MECANICO	17/06/2021	17/06/2022	CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE POPAYAN LTDA	NO	153189003	SI	
REVISION TECNICO-MECANICO	16/06/2020	16/06/2021	CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE POPAYAN LTDA	NO	146924988	SI	

VALIDO PARA MITA MARCELA OMEN HOYOS

Certificados de revisión técnico Ambiental o de Enseñanza

Solicitudes

Nro. de solicitud	Fecha de solicitud	Estado	Trámites	Entidad
239496930	15/06/2024	APROBADA	Tramite revision tecnico mecanica,	CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE POPAYAN LTDA
211527262	15/06/2023	APROBADA	Tramite revision tecnico mecanica,	CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE POPAYAN LTDA
184539126	16/06/2022	APROBADA	Tramite revision tecnico mecanica,	CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE POPAYAN LTDA
155726976	17/06/2021	APROBADA	Tramite revision tecnico mecanica,	CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE POPAYAN LTDA
140016937	16/06/2020	AUTORIZADA	Tramite revision tecnico mecanica,	CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE POPAYAN LTDA

Información Blindaje

Certificado de revisión de la DIJIN

Certificado de desintegración física

Compromiso de desintegración física total y Pólizas de Caución

Tarjeta de Operación

Limitaciones a la Propiedad

Garantías a Favor De

VALIDO PARA MULTA MARCELA OMEN HOYOS

✔ Garantías Mobiliarias (Registro de la garantía en el RNGM por parte de RUNT / Registro del levantamiento a través del RNGM en el RUNT)

Autorización de registro inicial vehículo nuevo de carga

Autorización de registro inicial vehículo nuevo de carga INVC (15%)

Normalización y Saneamiento

Vehículo a desintegrar por proceso de normalización

Permiso de circulación restringida (PCR)

VALIDO PARA MILTA MARCELA OMEN HOYOS

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN SANITARIA PARA VEHÍCULOS TRANSPORTADORES DE ALIMENTOS Y BEBIDAS

Secretaría de Salud

DEPARTAMENTO DE LA INSCRIPCIÓN	CAUCA	MUNICIPIO DE LA INSCRIPCION	POPAYAN	FECHA	17-VI-2024
CODIGO DIVIPOLA DEPARTAMENTO	19	CODIGO DIVIPOLA MUNICIPIO	01	NUMERO DE INSCRIPCIÓN	KOM-250

IDENTIFICACIÓN DEL VEHÍCULO
(Esta sección debe ser diligenciada con la información aportada por el propietario de Vehículo ó interesado)

*TIPO DE CARROCERIA: FURGON

* ¿CUAL ES UNIDAD DE TRANSPORTE CON LA QUE CUENTA EL VEHÍCULO?:

TIPO FURGON	X	PLACA DEL VEHÍCULO	KOM-250
TIPO REMOLQUE		PLACA DEL REMOLQUE	
TIPO SEMIRREMOLQUE		PLACA DEL SEMIREMOLQUE	
OTRO TIPO		CUAL?	PLACA DEL VEHICULO

* ¿CUENTA CON CAJA, CONTENEDOR O CISTERNA, CON AISLAMIENTO TÉRMICO (ISOTERMO)? SI [] NO [X]

* ¿CUENTA CON UNIDAD DE FRÍO? SI [] NO [X]

* TIPO DE PRODUCTO TRANSPORTADO: ALIMENTOS NO PERECEDEROS

IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO PERSONA NATURAL O PERSONA JURIDICA
(Esta sección debe ser diligenciada con la información aportada por el propietario de Vehículo ó interesado)

Persona Natural	X	ALEJANDRO ORDOÑEZ QUINAYAS
Persona Jurídica	/	/

*DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. [X] C.E [] NIT [] Número de documento: 10301949

TELÉFONO: / FAX: / CELULAR: 311.535 7954

CORREO ELECTRÓNICO: nacumulator.2452@gmail.com

*DIRECCION DE NOTIFICACION FÍSICA: Calle 26 # 6-46 Los Comuneros

DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA: nacumulator.2452@gmail.com — Autoriza la notificación electrónica? SI [X] NO []

*MUNICIPIO DE NOTIFICACIÓN: Popayán — *DEPARTAMENTO DE NOTIFICACIÓN: CAUCA.

EXCLUSIVO PARA LA ENTIDAD TERRITORIAL DE SALUD
(Esta sección debe ser diligenciada por la Entidad Territorial de Salud)

Entidad Territorial de Salud (ETS): Secretaría de Salud del Cauca — Vehículo vigilado por la ETS: NO [] SI [X]

Funcionario que realiza inscripción: ALBA LUCIA T.

OBSERVACIONES:

Por parte de la autoridad sanitaria cuando se recibe el formulario:

Por parte del responsable del vehículo o quien realiza la inscripción del vehículo:

ENTREGADO POR: (Responsable de la inscripción del vehículo)

NOMBRE COMPLETO:	ALEJANDRO ORDOÑEZ Q.	FIRMA:	Alejandro Ordoñez
CÉDULA:	10301949	EN CALIDAD DE:	Propietario

RECIBIDO POR: (Funcionario Entidad Territorial de Salud - ETS)

NOMBRE COMPLETO:	ALBA LUCIA T.	FIRMA:	
CÉDULA:	34560161	EN CALIDAD DE:	Prof. Apoyo

Se entrega copia al interesado.

INVIMA NO TIENE MARCA DE AGUA

ACTA DE INSPECCION SANITARIA CON ENFOQUE DE RIESGO PARA VEHICULOS TRANSPORTADORES DE ALIMENTOS

invima

Gobernación del Cauca
Secretaría de Salud

CIUDAD: Popayán | FECHA: 17 - VI - 2024 | ACTA N°:

ENTIDAD TERRITORIAL DE SALUD: SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE SALUD CAUCA

IDENTIFICACIÓN DEL VEHÍCULO

*CAMPO OBLIGATORIO

*NOMBRE DEL PROPIETARIO: ACEVEDO OSORIO

*DOCUMENTO DE IDENTIFICACION: C.C. [X] C.E. [] NIT [] Número de documento: 10.301949

*PLACA DEL VEHÍCULO: KUM - 750 | *NÚMERO DE INSCRIPCIÓN: KUM - 750

TELÉFONOS: 311-555-2654

CORREO ELECTRÓNICO DEL PROPIETARIO: [illegible]

*DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN: Cll 26 # 6 - 46 B/la GRAN VICTORIA

*DEPARTAMENTO: CAUCA | *MUNICIPIO: POPAYAN

*CLASE DEL VEHÍCULO: Camioneta [X] Camión [] Moto [] Otro [] Cual

*MARCA: HAFEI - MINYI | *MODELO: 2008 | *COLOR: BLANCO

*TIPO DE ALIMENTO TRANSPORTADO: ALIMENTOS NO PERECEDEROS

SISTEMA DE REFRIGERACIÓN: SI [] NO [X]

*HORARIO Y DÍA DE FUNCIONAMIENTO: LUNES A SABADO. | *NÚMERO DE TRABAJADORES: 2

CONCEPTO SANITARIO DE LA ULTIMA VISITA

FECHA DE LA ÚLTIMA INSPECCIÓN	día / mes / año			% DE CUMPLIMIENTO DE LA ÚLTIMA INSPECCIÓN	%
		FAVORABLE			
		FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS			
		DESFAVORABLE			

*MOTIVO DE LA VISITA

PROGRAMACIÓN		SOLICITUD DEL INTERESADO	X	ASOCIADA A PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS	
SOLICITUD OFICIAL		EVENTO DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA		SOLICITUD DE PRÁCTICA DE PRUEBAS/ PROCESOS SANCIONATORIOS ADMIN.	
OTRO	Especifique:				

EVALUACIÓN — CALIFICACIÓN

Aceptable (A)	Marque con una X cuando el establecimiento cumple la totalidad de los requisitos descritos en el instructivo para el aspecto a evaluar
Aceptable con Requerimiento (AR)	Marque con una X cuando el establecimiento cumple parcialmente los requisitos descritos en el instructivo para el aspecto a evaluar
Inaceptable (I)	Marque con una X cuando el establecimiento no cumple ninguno de los requisitos descritos en el instructivo para el aspecto a evaluar
Crítico (C)	Marque con una X la casilla "C" cuando el incumplimiento del aspecto a verificar afecte la inocuidad de los alimentos y deba aplicar Medida Sanitaria de Seguridad que impida que el establecimiento continúe ejerciendo sus labores

I. CONDICIONES SANITARIAS DEL VEHÍCULO

	1 DISEÑO DE LA UNIDAD DE TRANSPORTE	A	AR	I	HALLAZGOS
1.1	Diseño sanitario del vehículo. *(Decreto 561 de 1984, Art. 98. Decreto 2278/1982 Art. 365, 367,368,369 y 373. Decreto 616 de 2006 Art.57, Art. 58 y Art. 59. Resol. 2674/2013. Art. 29, Núm. 5 y 9. Resol. 2505/2004. Art. 4.)*	12	6	0	C
	CALIFICACIÓN DEL BLOQUE			12	La calificación del bloque corresponde al 12% del total del acta

2 EQUIPOS Y UTENSILIOS	A	AR	I	HALLAZGOS	CRÍTICO

VALIDO PARA MITIGACION MARCELA OREJUELA

2.1	Condiciones de los utensilios. *(Decreto 561 de 1984, Art. 98. Decreto 2278/1982 Art. 366 y 368. Resolución 2505 de 2004, Art. 4. Resol. 2674/2013. Art. 29, Núm. 1 y 5. Art. 9, Núm. 1, 2. Resoluciones 683, 4142 y 4143 de 2012; 834 y 835 de 2013.)*	12	6	0		C
	CALIFICACIÓN DEL BLOQUE			12	La calificación del bloque corresponde al 12% del total del acta	
3	**PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS**	**A**	**AR**	**I**	**HALLAZGOS**	CRITICO
3.1	Estado de salud. *(Resol. 2674/2013. Art. 11, Núm. 5. Art. 14, Núm. 12.)*	13	6,5	0		C
3.2	Reconocimiento Médico *(Resolución 2674 de 2013, Artículo 11, Numeral 1, 2, 3, 4)*	4	2	0		C
3.3	Prácticas higiénicas. *(Resolución 2674/2013. Artículo 14, Numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 13 y 14. Artículo 36. Artículo 35, Numeral 5 y 7.)*	13	6,5	0		C
3.4	Educación y Capacitación *(Resolución 2674/2013, Artículos 12 y 13. Artículo 36.)*	6	3	0		C
	CALIFICACIÓN DEL BLOQUE			36	La calificación del bloque corresponde al 36% del total del acta	
4	**SANEAMIENTO**	**A**	**AR**	**I**	**HALLAZGOS**	CRÍTICO
4.1	Limpieza del vehículo. *(Resolución 2674/2013. Art. 29, Núm. 4 y 5.)*	15	7,5	0		C
	CALIFICACIÓN DEL BLOQUE				La calificación del bloque corresponde al 15% del total del acta	
5	**VERIFICACIÓN SOBRE EL PRODUCTO**	**A**	**AR**	**I**	**HALLAZGOS**	CRITICO
5.1	Condiciones de conservación del producto. *(Decreto 2278/1982 Art. 368, 369, 373. Decreto 561 de 1984, Art. 89, 97, 98, 99, Resol. 2674/2013. Art. 29, Núm. 6, 7, 8. Art. 30, Parágrafo 1 y 2.)*	20		0		C
5.2	Empaque, Rotulado y vida útil. *(Decreto 561 de 1984, Art. 73. Decreto 5109 de 2005. Resol. 2674/2013. Art. 19, Numeral 2. Art. 29, Núm. 1.)*	5	2,5	0		C
	CALIFICACIÓN DEL BLOQUE			25	La calificación del bloque corresponde al 25% del total del acta	

II. CONCEPTO SANITARIO

% DE CUMPLIMIENTO	CONCEPTO. Selecciona con una equis (X) el concepto sanitario a emitir	NIVEL DE CUMPLIMIENTO
100%	X FAVORABLE	90-100%
	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	60 - 89,9%
	DESFAVORABLE	< 59,9%

En caso que uno o más de los aspectos a evaluar sea identificado como crítico y calificado como Inaceptable (I) independiente del porcentaje de cumplimiento obtenido, el CONCEPTO SANITARIO a emitir será DESFAVORABLE y se procede a aplicar la MEDIDA SANITARIA DE SEGURIDAD respectiva.

III. RELACIÓN DE LAS MUESTRAS TOMADAS EN EL ESTABLECIMIENTO

NÚMERO TOTAL DE MUESTRAS TOMADAS	
NÚMERO DEL ACTA DE TOMA DE MUESTRAS	

IV. REQUERIMIENTOS SANITARIOS

Se debe ajustar el establecimiento a la normatividad sanitaria vigente corrigiendo los hallazgos registrados en la presente acta.

VALIDO PARA: LILIA MARCELA OMEN HOYOS

V. APLICACIÓN DE MEDIDA SANITARIA DE SEGURIDAD

Si (No) Cuál:

VI. OBSERVACIONES

Por parte de la autoridad sanitaria:

Por parte del establecimiento:

NINGUNA

VII. NOTIFICACION DEL ACTA

Para constancia previa lectura y ratificación del contenido de la presente acta firman los funcionarios y personas que intervinieron en la visita, hoy 12 del mes de JUNIO del año 2024 en la Ciudad de POPAYAN.

POR PARTE DE LOS FUNCIONARIOS QUE REALIZAN LA VISITA			
FIRMA:		FIRMA:	
NOMBRE:	ALEXIS ADRIANA ZUÑIGA ZUÑIGA	NOMBRE:	
CÉDULA:	1058 161	CÉDULA:	
CARGO:	PROF. APOYO.	CARGO:	
INSTITUCIÓN:	SDSC - PICS.	INSTITUCIÓN:	
POR PARTE DEL ESTABLECIMIENTO			
FIRMA:	Alejandro Ordoñez	FIRMA:	
NOMBRE:	Alejandro Ordoñez Quiñonez	NOMBRE:	
CÉDULA:	1030 949	CÉDULA:	
CARGO:	Propietario	CARGO:	

VALIDO PARA MILTA MARCELA LOMEN HOYOS

Laboratorio Clínico

Martha Lucía Torres Guzmán
TOMA DE MUESTRAS
Calle 4 No. 14 - 01 - Cel: 313 736 75 48 - 312 611 86 17 - Popayán

NOMBRE: Sr. ALEJANDRO ORDÓÑEZ QUIÑONEZ
DOCUMENTO: C.C. 10.301.949
REGISTRO LAB.: 19-6

FECHA DE INGR.: 5/JUNIO/2024
EDAD: 40 AÑOS
SOLICITADO POR: PARTICULAR

FROTIS FARINGEO

SE OBSERVA FLORA MIXTA BACTERIANA NORMAL DE OROFARINGE.
NO SE OBSERVA ASOCIACIÓN FUSO ESPIROQUETAL
ABUNDANTES CÉLULAS EPILTELIALES

KOH DE UÑAS

NO SE OBSERVAN ESTRUCTURAS COMPATIBLES CON HONGOS

SEROLOGIA (V.D.R.L) " NO REACTIVA "

COPROGRAMA

COLOR	CARMELITA
CONSISTENCIA	SEMI LIQUIDA
PARASITOLOGICO	NO SE OBSERVARON PARÁSITOS INTESTINALES EN LA MUESTRA EXAMINADA
GRASAS	+

VALIDO PARA MILTA MARCELA OMEN HOYOS

CENTRO CLÍNICO QUIRÚRGICO

Dr. LUIS H. ARIAS CALDAS
Cirugía General
Universidad del Cauca R.M. 115 - 66

Popayán, 5 de junio del 2024

EL SUSCRITO MÉDICO CERTIFICA QUE:

El Sr. **ALEJANDRO ORDÓÑEZ QUIÑONEZ** *con No. de documento* **10.301.949,** *no padece en la actualidad ninguna enfermedad infectocontagiosa. Según exámenes revisados es una persona apta para manipular alimentos.*

Atentamente

VALIDO PARA MILENA MARCELA OMEN HOYOS

Calle 5 N° 9 - 55 - Cel: 310 641 55 28 - Tel: 8 24 21 83 - Popayán

DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 1. DE LA CIRCULAR EXTERNA DEL INVIMA DAB 4150-10264-19, EN CONCORDANCIA CON LA RESOLUCION 2674/2013, DEL MSPS, FREDY ANDRES SANDOVAL BARONA, INGENIERO AGROINDUSTRIAL, T.P 19261 – 254570 CAU

CERTIFICADO DE ASISTENCIA

Concedido a: **ALEJANDRO ORDOÑEZ QUIÑONEZ,** identificado con cédula de ciudadanía número **10.301.949,** quien asistió al curso sobre **"BUENAS PRACTICAS DE MANUFACTURA Y PRACTICAS HIGIENICAS EN LA MANIPULACION DE ALIMENTOS",** dictado los días 15 y 16 de marzo de 2024, en Popayán Cauca con una intensidad de 10 horas

Para constancia se firma el presente certificado en Popayán Cauca, el día dieciséis (16) de marzo de 2024.

FREDY ANDRES SANDOVAL BARONA
Ingeniero Agroindustrial – Instructor - Cel. 3007150417

Vence el 15 de marzo de 2025

VALIDO PARA MILTA MARCELA OMAN HOYOS





VALIDO PARA MITA MARCELA ORTEGA LOYOS

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

No. 10301949

NOMBRE

ALEJANDRO ORDOÑEZ QUIÑONEZ

FECHA DE NACIMIENTO
26-02-1984

SANGRE-RH
O+

FECHA DE EXPEDICION
12-10-2023

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR



ORGANISMO DE TRANSITO EXPEDIDOR
STRIA TTOyTTE MCPAL POPAYAN

CATEGORIAS AUTORIZADAS

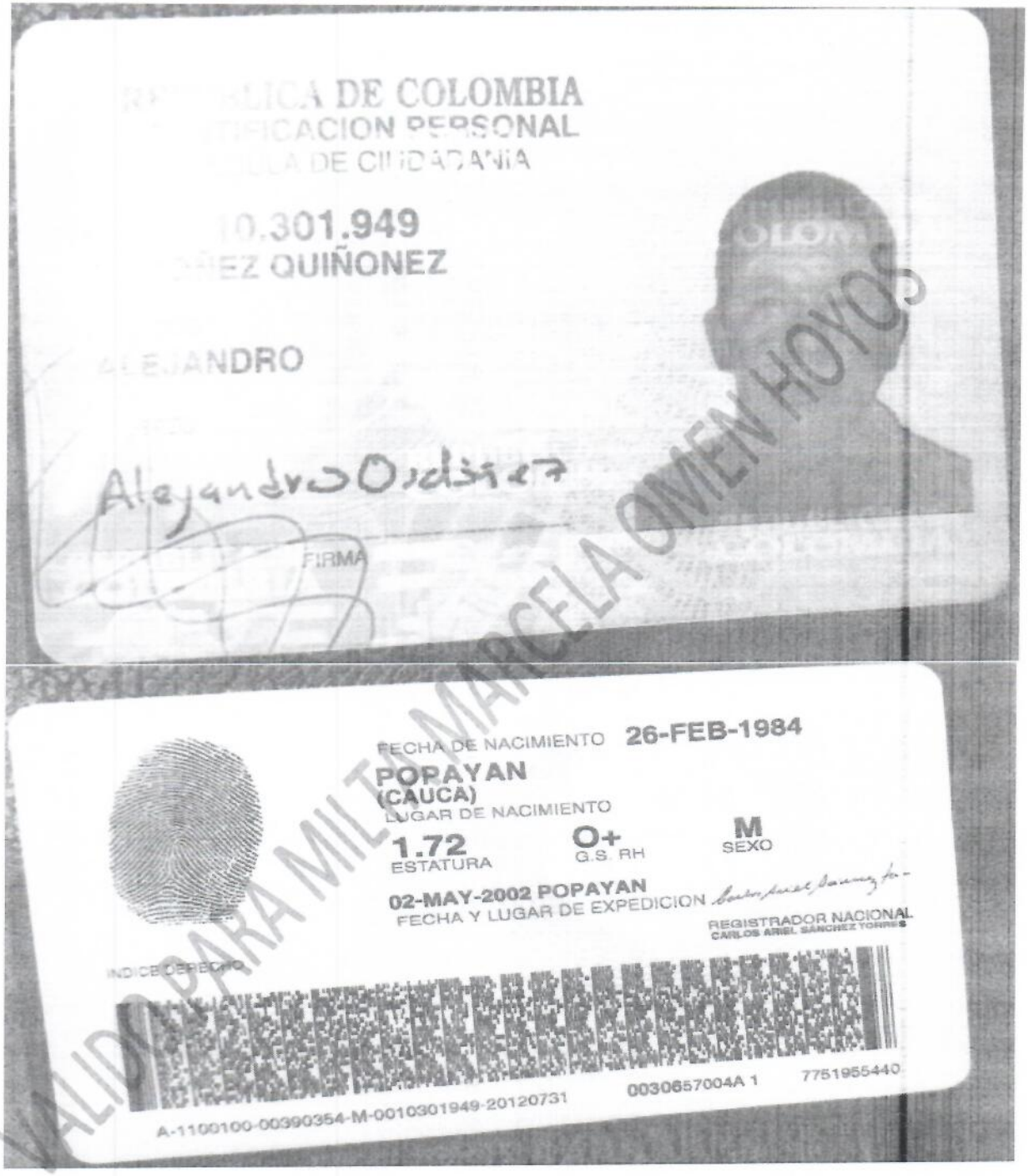
CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
A2	MOTOCICLETA Y MOTOTRICICLO DE CUALQUIER CILINDRAJE.	14-06-2033	PARTICULAR
B2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBÚS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS.	12-10-2033	PARTICULAR
C2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBUS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS.	12-10-2028	PUBLICO



ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC06002859636

VALIDO PARA NIETA MARCELA OMEN HOYOS



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

10.301.949
PEREZ QUIÑONEZ

ALEJANDRO

Alejandro Perez

FIRMA

FECHA DE NACIMIENTO 26-FEB-1984

POPAYAN
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.72
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

02-MAY-2002 POPAYAN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-1100100-00390354-M-0010301949-20120731 0030657004A 1 7751955440

VALIDO PARA MILITAR MARCELA OVIEN HOYOS



07-2567509

LICENCIA DE TRANSITO No

NUM750 HAFEI MINYI HFJ1020A 1051cc

CAMIONETA BLANCO

PUBLICO FURGON 2

CAPACIDAD KG

0 80TON/2PAS

2

CALI 22 11 2007

07-763182567509

COOPERATIVA MULTIACTIVA DEL VALLE LTDA

NIT X

805.025.578-3

CLL 45 No 5 - 45

CALI 4473190

MATRICULA GUACARI

BANCO DE OCCIDENTE

27 11 2007

RODRIGO SALCEDO ORTIZ

VALIDO PARA MILTA MARCELA OMEN HOYOS

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 173860449

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA DE POPAYAN LTDA

NIT: 800253040

No. de Certificado de Acreditación: 11-OIN-002-001

Fecha de expedición: 2024/06/15

Fecha de vencimiento: 2025/06/15

DATOS VEHÍCULO

PLACA:	KUM750	CLASE:	CAMIONETA
MARCA:	JAFE	MODELO:	2008
SERVICIO:	Público	COMBUSTIBLE:	GASOLINA
CILINDRAJE:	1051	NRO. MOTOR:	DA465Q1A770622SHA
NRO. CHASIS:	LKHNF1BH18AF00111	VIN:	
LÍNEA:	MINYI HFJ1020A		
COLOR:	BLANCO		

NOMBRE PROPIETARIO: COOPERATIVA MULTIACTIVA DEL VALLE LTDA

FIRMA DEL RESPONSABLE

VICTOR ORLANDO FULI GUEVARA

VALIDO PARA MILTA MARCELA OMEN HOYOS

SOAT

PÓLIZA NO EXCLUYE DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE LAS 00:00 HORAS DEL	HASTA LAS 24:00 HORAS DEL
2023-07-17	2023-07-18	2024-07-17

PREVISORA

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE VEHÍCULO	SERVICIO	No. PASAJEROS	MODELO
250800432B019000	KUM750	CAMPEROS O CAMIONET	PUBLICO	1051	2008

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
2	HAFEI	FURGON

LÍNEA VEHÍCULO	
MINYI HFJ1020A	

No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CILINDRAJE TON
DA465Q1A7706229HA	LKHNF1BH18AF00111		0.85

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD DE RESIDENCIA TOMADOR
ORDOÑEZ QUIÑONEZ, ALEJANDRO	3115557054	CC	10301949	POPAYAN

CÓDIGO DE AMBULANCIA	RSO SUBSIDIAL EXPEDIDORA	PLAN PYP SOLUTION	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1324	25	999925	0	VILLAVICENCIO

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
212	$ 575200	$ 299800	$ 2100

TOTAL A PAGAR

$ 877900

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1] 701,68[2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VÍCTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

FIRMA AUTORIZADA

[1]Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.
[2]Para las demás tarifas no citadas en (1).

RECUERDE QUE:

- Es obligatorio portar la póliza de SOAT en medio físico o digital durante la vigencia.
- La autoridad de tránsito puede inmovilizar el vehículo en cualquier momento, sobre todo durante un control de seguridad. Infracción Art. 131 numeral 1 literal a) de la Ley 769 de 2002 – Código Nacional de Tránsito. Un vehículo sin el SOAT puede dar lugar a una multa de hasta 15 veces el valor de la tarifa de referencia vigente para el año en que ocurra la infracción, según lo establecido en el artículo 131 de la Ley 769 de 2002 – Código Nacional de Tránsito.
- Si usted desea adquirir SOAT electrónico, puede hacerlo desde su teléfono móvil o tableta, ingresando a nuestra página web.

Se debe imprimir la póliza que se envía a su correo electrónico como respaldo a la información guardada en su teléfono móvil, esto con el fin de evitar inconvenientes con la autoridad de tránsito.

Tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

Verifique siempre que su SOAT sea autorizado de manera que se pueda acceder en cualquier momento.

Recuerde validar que su póliza esté registrada en el RUNT.

Revise siempre la vigencia de su póliza. No tenga SOAT vigente aunque evitar esa multa, la inmovilización del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de víctimas del accidente.

Adquiera su SOAT en canales autorizados.

Atención accidente de tránsito:

Cualquier vehículo herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano a lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.

Ningún prestador de servicios de salud de país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 168 literal b) Ley 1438 de 2011). Los gastos cubiertos derivados serán la Red Hospitalaria Nacional de Salud.

Para los gastos médicos, el cobro será el suministrado a la Fiduciaria de Red RUNT la cantidad prestadora de servicios de salud.

Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora se debe acudir a nuestra

Cláusula de Corresponsabilidad de Pólizas

En cumplimiento con lo dispuesto en la Circular Externa 021 de 2017 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, LA PREVISORA S.A. podrá de manera unilateral y automáticamente a favor de corresponsabilidad, modificar la vigencia de la póliza, siempre al momento de registrar la misma en el RUNT, se constate que existe una póliza vigente. En estos casos, LA PREVISORA S.A., modificará la vigencia en su fecha de inicio, teniendo mayor vigencia la fecha de vencimiento de la póliza que se encuentre vigente. Dicha modificación deberá ser informada por LA PREVISORA S.A. a la tomadora del seguro.

Habeas Data

Declaro que de forma previa al momento de la emisión de esta póliza he autorizado a LA PREVISORA S.A. Compañía de Seguros para que consulte, almacene, conserve, comparta la información personal suministrada durante el proceso de emisión de esta póliza directamente o por medio de terceros a quienes encargue para realizarlo en una base de datos informada por medios escritos, correo electrónico, mensajes instantes, redes de mensajería de texto, plataformas electrónicas de mercancía instantánea, todo lo relacionado con la emisión, modificación y anulación de los productos que he adquirido, todo lo relacionado con este contrato, para estudios estadísticos internos de la compañía de seguros, gestión, campañas de mercadeo y comerciales relacionadas con los productos que adquiero, en caso de ser cliente de seguros por parte de LA PREVISORA S.A. entre mi información comercial de todas las transacciones que durante la vinculación se me haya otorgado a las adquiridas o de las otorgadas en el futuro, las bases, modificadas, eliminadas y cruces de la misma y demás actuaciones que a bien de acuerdo a la actividad propia comercial y financiera en todas sus partes.

Declaro que se me ha informado que tengo todos los derechos de información tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar mis datos personales, revocar cualquier de autorización que he otorgado para su tratamiento, así informado sobre el uso que se ha dado a mis datos personales siguiendo lo establecido en la ley por informarme si ha hay recibido la información de mis datos en mi contra en sus bases plataforma y acceder a la misma gratuita a los menos una vez al mes que podrá ejercerlo en la Calle 57 # 10-65 en la ciudad de Bogotá por medio del teléfono 743000 y que para más información sobre el tratamiento de mis datos en pueden acceder a la Política de Tratamiento de Información en la página de internet www.previsora.gov.co

VÁLIDO PARA MULTA MARCELA OMEN HOYOS